



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de marzo de 1994

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO.

EN SAN ANTONIO LA ISLA, MEXICO, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADAS EN EL KM. 14.5 DE LA CARRETERA TOLUCA-TENANGO, LOS C.C. LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, DIRECTOR GENERAL; L.E. ALEJANDRO VIRCHEZ GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; LIC. A. MIGUEL A. FLORES SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION; C.P. RAUL GUZMAN JACOB, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. ALVARO CAMPOS VELA, CONTRALOR INTERNO; A FIN DE LLEVAR A CABO LA INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, NUMERO 84, DEL CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL CUAL SE INTEGRARA DE LA FORMA SIGUIENTE:

POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS, EL TITULAR DEL AREA OPERATIVA QUE REQUIERA LOS

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de marzo de 1994 | No. 55

ACTA de Integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 1295, 209-A1, 212-A1, 211-A1, 213-A1, 1279, 1280, 1282, 1286, 1293, 1291, 1294, 1287, 1302, 1299, 1297, 1305, 1301, 1300, 1298, 1306, 1308 y 1309.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1288, 1307, 1285, 1278, 1276, 1277, 1281, 1289, 1303, 1290, 1296 y 1284.

(Viene de la primera página)

BIENES O SERVICIOS, Y EL CONTRALOR INTERNO, ESTE ULTIMO CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, CUANDO SE TRATE DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION PARA EL CASO DE LICITACIONES.

EL COMITE DEBERA OBSERVAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA CADA EJERCICIO FISCAL.

POR LO TANTO SE ACUERDA SE ENVIE COPIA DE ESTA, A LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACION Y DE LA CONTRALORIA, SE PUBLIQUE EN LA " LA GACETA DEL GOBIERNO ", CIRCULE, OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

~~LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL~~

*VIRCHEZ*  
L.E. ALEJANDRO VIRCHEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS.

~~LIC. A. MICHEL A. FLORES SANCHEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION~~

*[Signature]*  
C.P. RAUL GUZMAN JACOB  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS.

~~LIC. ALVARO CAMPOS VELA  
CONTRALOR INTERNO.~~

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MEXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

El señor GUADALUPE PAREDES RIVERA y/o., en el expediente 52/94, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble conocido como Rancho los Pájaritos, ubicado en el poblado de Santiago Oxtoc, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en tres líneas 250.00 m con Bernardino Navarrete, 102.00 m con Bruno Montoya y 90.00 m con Bruno Montoya; al oriente: en tres líneas 100.00, 366.00 y 363.00 m con Alfredo Martínez y Bruno Montoya; al poniente: 717.00 m con Guadalupe Paredes Rivera; y al sur: 222.00 m con ejido de Santiago Oxtoc.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1295.—22, 25 y 30 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 404/92-2

Por auto de fecha veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente que al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA SANDRA OLIVERA SOLANO, en su carácter de endosataria en procuración de SERGIO TELLEZ ANDRIANO en contra de BALBINA ACEVES GONZALEZ, se señalaron las once horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda, del bien inmueble embargado, terreno y construcción, ubicado en la calle Cenegal número nueve, colonia Atlanta, Cuantitán Izcalli, México, valuado en la suma de cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto a remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 209-A1.—22, 25 y 30 marzo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

CONSUELO ROSA VELAZQUEZ MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 403/94, juicio ordinario civil en contra de FI DEL GUERRERO NIETO y DELFINA ANGELICA SALCEDO FIQUER DE GUERRERO, por lo que se mando ordenar emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en la calle Fuente del Secreto número 36, de la manzana 115, lote 8, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Fuentes

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 212-A1.—22 marzo, 5 y 15 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 952/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARRENDADORA DE MAQUINARIA VALMOR, S.A. DE C.V. en contra de DAVID CAMARILLO OROZCO y/o DESARROLLO INTEGRAL URBANO, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del veinticinco de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes embargados: vehículo Tsuru Sentra de Nissan, modelo 1992, tipo Sedán, dos puertas, transmisión automática, motor 4 cilindros, 16 válvulas, importado, color beige, número de motor JNYEB31P, y serie 2NV148604. Tractocamión marca Kenwort, modelo 1979, con llanta de refacción, color blanco, R.F.A. 5009276, serie 199891, motor Cummins, número 28119251, y placas 973BZ de S.P.E. del Estado de México, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos (NS\$ 70,000.00), en que fueron valuados los bienes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este juzgado, Tlalnepanitla, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castiño Martínez.—Rúbrica. 211-A1.—22, 23 y 24 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA DOLORES GARCIA CARBAJAL, bajo el expediente 1643/93, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en Avenida López Mateos sin número, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con superficie total de 6,447.54 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: en 31.53 m linda con Avenida López Mateos; al sur: en 59.35 m linda con Nicacio Roa; al oriente: en 140.04 m con propiedad de la señora Guadalupe Rosas Campos; y al poniente: en 160.62 m con propiedad de la señora Adelaida Rosas, por auto de fecha siete de diciembre del año próximo pasado, el ciudadano juez dio entrada a la solicitud y lo hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepanitla, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 213-A1.—22, 25 y 30 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DANIEL BECERRA RODRIGUEZ.

FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 80/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 37, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con Avenida Victor, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica. 1279.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 40/94  
Segunda Secretaría

C. CARLOS ENRIQUE REYES ESCOBAR.

C. MARIA ELENA PORTILLO RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1279.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 997/93

DEMANDADO: EMILIO ROSAS RAMIREZ,

MANUEL LINARES SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 109, de la colonia el Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les hará por Boletín y lista en los estrados de este II. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuatro de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
1280.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ  
Y ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA,

FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 147/94, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana cincuenta y seis, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 19, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos

que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
1282.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. RAFAEL DAVILA REYES,

JOAQUINA SILVA FILOTEO, en el expediente número 1588/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 50, de la colonia México Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 31; al sur: 25.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 7.95 m con calle Heriberto Enriquez, con una superficie total de 199.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor, fjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.  
1286.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LOTES, S.A.

PONCE PADRON JULIO, en el expediente marcado con el número 1613/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 84, de la colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote 5; al sur: 12.00 m con calle Malinco; al oriente: 17.00 m con lote 20; al poniente: 17.00 m con lote 18, con una superficie de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
1293.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAFATA" DE ZUMPAPAHUACAN y/o MARCOS AGUILAR VAZQUEZ, LOBARDO CASANOVA GARCIA, ERASMO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA y otros. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate de terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12,500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,706.25 metros cuadrados, terreno denominado en paraje "Llano de Santiago", con una superficie de 20,400.00 metros cuadrados terreno ubicado en paraje "La Ladrillera" con una superficie de 435.85 metros cuadrados terreno ubicado en "Llano de Santiago", con una superficie de 7,012.50 metros cuadrados, terreno y árboles de Guayaba ubicado en paraje "Llano Grande Santiaguillo", con una superficie de 25,650.60 metros cuadrados, terreno ubicado en "Llano de Santiago", con una superficie de 25,576.37 metros cuadrados, terreno ubicado en "La Ladrillera", con una superficie de 208.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el paraje la Ascensión, con una superficie de 461.30 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el poblado de San Francisco d/c., en municipio de Zumpahuacán, terreno, construcción y huerta de guayaba, ubicado en Km. 15.5 carretera Tenancingo Zumpahuacán denominado Santiaguillo, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa denominado El Naranja, con una superficie de 1,109.70 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tepanguagua ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 1,765.50 metros cuadrados, terreno denominado "El Potrero del Tepahuaje", ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 42,336.00 metros cuadrados, terreno común repartimiento denominado Tlapantlán, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 4,378.95 metros cuadrados terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago, con una superficie de 29,900.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, terreno y construcción en el paraje denominado El Centro, con una superficie de 244.40 metros cuadrados en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 1,247,076.00 (un millón doscientos cuarenta y siete mil setenta y seis nuevos pesos (C/100 M.N.) que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Tenancingo, México, por una sola vez, conviencan posters.—Toluca, México, a nueve de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Espurza.—Rúbrica.

1291.—22 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. JUAN DE LA CRUZ HERNANDEZ,

LA C. ROSA SANCHEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 776/93, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JUAN DE LA CRUZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días con-

tados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en los términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1294.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 10/94

CC BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ,

BERNARDINO BEDOLIA FERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, juicio ordinario civil de usurpación en contra de ustedes, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 35, calle Fisán, en el Fraccionamiento Loma de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.10 m con el lote 24; al sur: 40.10 m con lote 26; al oriente: 20.00 m con calle Fisán; al poniente: 20.00 m con lote 6, con una superficie total aproximada de 802.00 metros cuadrados. Y toda vez que se ignoran sus domicilios actuales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación Dades en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1287.—22 marzo, 4 y 14 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

LUISA ALIAGRACIA, EPIFANIO, NARCISO ANTONIO JOSE, EMETERIO CASIMIRO, MARIA ERNESTINA de apellidos PAREDES VAZQUEZ Y DOROTEA JOVITA PAREDES VAZQUEZ, representada por el señor ROBERTO RODRIGUEZ PAREDES Y DOMINGO LOPEZ CORDOBA han promovido ante este juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de PAREDES VAZQUEZ DOLORES ENGRACIA, en su calidad de parientes colaterales del de cuius, y en el que por auto de fecha catorce de febrero de 1994, se les ordenó hacerle saber la radicación del presente juicio, para que si tuviera algún derecho que ejercitar comparezca a deducirlo dentro del término de cuarenta días, publíquense por una sola ocasión en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la Ciudad donde tuvo su último domicilio el de cuius.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de Tlalnepantla, Méx., a los 23 días del mes de febrero de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1302.—22 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMELIA CASTILLO ALMERAYA, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1556/93, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado "Tecalco", ubicado en el poblado de La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, del distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.10 m con Cecilia Castillo Almeraya; al sur: 25.72 m con Moisés Castillo Almeraya y Gabriel Castillo Almeraya; al oriente: 18.30 m con Estiquio Castillo Almeraya, al poniente: 18.10 m con calle sin nombre, con superficie aproximada de: 471.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía, —Rúbrica, 1299.—22, 25 y 30 marzo.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES por auto de fecha 9 de marzo de 1994, se señalan las 14.00 horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 322 en el poblado de Mexicalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.50 m con señor Maximino Monroy; al sur: 97.50 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con señor Francisco González; al poniente: 25.00 m con calle Josefa Ortiz; con una superficie de: 2,437.50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 956/868 Volumen 15 Fs. 139 Vta. Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de diciembre de 1987 a nombre de Antonio Morales Fernández, siendo un terreno con construcción por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, 1297.—22, 24 y 29 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ISAAC GONZALEZ MENDEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil diligencias de información ad-perpetuum, bajo el número de expediente 354/94, respecto del inmueble denominado "El Fresno", ubicado en el poblado de San Luis Hucoxtla, municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m linda con calle Sauces; al sur: 43.50 m linda con calle Texas; al oriente: 150.30 m linda con José Zamora; al poniente: 151.30 m linda con Fernando Rosa, con superficie aproximada de: 6,672.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México.—Dados en Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 1305.—22, 25 y 30 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 305/94,  
Tercera Secretaría.

FROYLAN BUSTAMANTE BUENDIA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de AUREA BUENDIA LUCERO, promueve diligencias de inscripción, respecto de un predio denominado "Huitcoloco", ubicado en el poblado de San Joaquín, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.60 m con Dolores Buendía; al sur: 75.60 m con Moisés Quintana; al oriente: 52.08 m con caño; al poniente: 50.40 m con camino. Con superficie de: 3,873.74 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 8 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 1301.—22 marzo, 6 y 20 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2,21/93,  
Tercera Secretaría.

FELIX BUENDIA SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción respecto del predio denominado "Hucyotitl", ubicado en el poblado de Ocopulco, perteneciente a la municipalidad de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 43.00 m con camino real de los caleros; al sur: 32.70 m con camino San Lucas Ocopulco; al oriente: 108.90 m con Romualdo José Guerrero Durán; al poniente: 136.80 m con María Guadalupe González de Ramos, teniendo una superficie total aproximada de: 4227.95 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 1300.—22 marzo, 6 y 20 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 293/94, promovido por LUIS RODRIGUEZ ROMERO, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en casa y terreno en avenida 5 de Mayo en el paraje conocido con el nombre de Clayahuah en el municipio de Tultepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.80 m y colinda con entrada particular propiedad del señor José Vargas Andrade y Beatriz Rodríguez Romero; al sur: 29.80 m y colinda con propiedad de la señora Josefina Gómez Pérez; al oriente: 7.50 m y colinda con propiedad de la señora Martha Rodríguez Romero; al poniente: 7.25 m y colinda con avenida 5 de Mayo. Teniendo una superficie total de 219.75 doscientos diecinueve metros con setenta y cinco centímetros cuadrados y una superficie de construcción de: 100.00 cien metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Cuautitlán, Méx., a los 21 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celsitina Ordaz Barranco.—Rúbrica, 1298.—22, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 295/94, MARLA SALOME MORENO RONQUILLO, promueve diligencias de inscripción respecto predio ubicado en Huizquilzingo, México, que mide y linda; norte: 8.50 m con canal Ameca; sur: 8.50 m con carretera Chalco-Mixquic; oriente: 100.00 m con Raulfo Anzures; y poniente: 100.00 m con Isidra Valdivia. superficie total aproximada: 800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 11 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1306.—22 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

En el expediente número 178/94 el señor JOSE PABLO HERNANDEZ ZARCO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inscripción judicial, respecto de un inmueble con construcción, sin número ubicado en avenida Independencia en el poblado de Santiago Analeco, municipio y distrito de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.95 trece metros noventa y cinco centímetros con Mariana Martínez Álvarez, al sur: 13.95 trece metros noventa y cinco centímetros con Avenida Independencia; al oriente: 9.65 nueve metros sesenta y cinco centímetros con Antonio Zarco; al poniente: 9.65 nueve metros sesenta y cinco centímetros con calle Guerrero, teniendo una superficie de: 13461 ciento treinta y cuatro metros sesenta y un centímetros cuadrados. Cabe hacer mención que dicho inmueble fue adquirido mediante contrato privado de compra-venta con la señora María Rafaela de los Santos, con el objeto de que se ordene la inscripción en los libros de la oficina del Registro Público de la Propiedad de dicho inmueble.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1308.—22 marzo, 6 y 20 abril.

En el expediente número 177/94 el señor JOSE PABLO HERNANDEZ ZARCO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inscripción judicial, respecto de un terreno de cultivo ubicado en avenida San Rafael, en el paraje denominado "El Encinal" en el poblado de Santiago Analeco municipio y distrito de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas; la primera: 78.00 setenta y ocho metros con Modesto Zacarias Pilar; la segunda: 20.00 veinte metros con Teófilo Apolinar Peredo; la tercera: 19.30 diecinueve metros treinta centímetros con Carlos Troche; al sur: en cuatro líneas, la primera: 23.00 veintitrés metros; la segunda: 22.00 veintidos metros; la tercera: 16.00 dieciséis metros; la cuarta: 68.00 sesenta y ocho metros, estas últimas cuatro líneas lindan con Avenida San Rafael; al oriente: en tres líneas; la primera: 38.00 treinta y ocho metros con José Pánfilo; la segunda: 11.00 once metros con Avenida San Rafael; la tercera: 31.20 treinta y un metros veinte centímetros con Teófilo Apolinar; al poniente: en dos líneas, la primera: 45.10 cuarenta y cinco metros diez centímetros con Antonio Bernabe; la segunda: 25.00 veinticinco metros con Teófilo Apolinar, teniendo una superficie de: 5,522.51 cinco mil quinientos veintidos metros con cincuenta y un centímetros cuadrados. Cabe hacer mención que el inmueble fue adquirido mediante contrato privado de compra-venta con el señor Felipe Flores, con el objeto de que se ordene la inscripción en los libros de la oficina del Registro Público de la propiedad.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González. Rúbrica.

1308.—22 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAQUIN CORTES ALCANTARA, promueve en el expediente 341/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de Terreno y Construcción en el edificio ubicado en domicilio bien conocido Bo. de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultulán, Estado de México, al norte: 26.50 m y colinda con el señor Oscar Villalobos Hernández, al sur: 26.50 m y colinda con el señor Miguel Alcántara Rojas, al oriente: 8.75 m y colinda con la vía de ferrocarril Ex-Central, al poniente: 8.50 m y colinda con la Av. Tlalacpantla.

Teniendo una superficie aproximada de: 228.55 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 4 días del mes de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barreño.—Rúbrica.

1309.—22, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

VICTORIA ESTHER CORTES SALINAS, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 386/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el poblado del municipio de Tultulán, Estado de México, domicilio bien conocido, barrio San Bartolo, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.80 m y colinda con la señora Catalina Juárez García; al sur: 81.40 m y colinda con la señora Eligia Reyes; al oriente: 15.90 m y colinda con la señora Guillermina Sandoval; al poniente: 8.40 m y colinda con zanja regadora, con una superficie de: 990.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1309.—22, 25 y 30 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3232/94, C. SILVANO DIAZ TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda privada de Hidalgo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltengo, Toluca, México, mide y linda al norte: 17.50 m con Agustín Aguilar Galván y Víctor Díaz Escartín, al sur: 17.50 m con privada de Hidalgo (segunda); al oriente: 16.00 m con Raúl Martínez "N"; al poniente: 16.00 m con Ignacio Díaz Aguilar; superficie 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1288.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 3293/94, PLEURO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tenaltitlán, calle Independencia s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.30 m con Susana Martínez; sur: 23.30 m con Esther Martínez; oriente: 10.00 m con frente Flores; poniente: 10.00 m con calle de Independencia; superficie aproximada de: 233.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1307.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 3294/94 SERGIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morales 704-B D.e. Col. Centro, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con María Cárdenas y servidumbre de paso que sirve para la casa que se describe y del Sr. Jorge Hernández R.; sur: 9.40 m con Miguel Pantoja; oriente: 14.60 m con Jorge Hernández R. y la entrada de costumbre que sirve de paso a la casa que se describe; poniente: 14.45 m con propiedad de la sucesión del Sr. Juan Camacho M.; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1307.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 268/94, ANTONIO ALVA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado rumbo al antiguo camino Anomolulco del poblado de San Nicolás Peralta, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 3 líneas, 1a. 82.00 m 2a. 12.00 m 3a. 72.50 m lindan las 3 líneas con el río; al sur: 167.50 m linda con Sr. Hipólito Gutiérrez Almeida; al oriente: 38.20 m linda con Sr. Hipólito Gutiérrez Almeida; al poniente: 85.20 m linda con antiguo camino a Momolulco, superficie aproximada de: 11,050.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—C. Registrador de Lerma, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 1285.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 162/94, C. RAUL TELLEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel primero, en el paraje el Pino, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Rubén García Medina; al sur: 10.00 m con calle Escuadrón 201; al oriente: 43.00 m con Bernardino Juan Sandoval Maldonado; al poniente: 43.00 m con Paula Valdez Quiroz y Virginia Miranda; superficie aproximada de 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1278.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 164/94, MIGUEL SERRANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 40, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en cuatro líneas de poniente a oriente 13.00 m sigue 11.50 m colinda con Nicolás Ortiz y Enrique Nrate, sigue en línea paralela de norte a sur 4.40 m sigue línea vertical de poniente a oriente de 16.64 m colinda con Dagoberto Torres; sur: en cuatro líneas de poniente a oriente 16.00 m sigue línea inclinada de 14.24 m colinda con la Radio Difusora Miledi, sigue paralela de sur a norte 9.32 m sigue línea semi inclinada de 19.80 m colinda con Erasmo Valencia Rodríguez; oriente: 3.10 m colinda con Av. Miguel Hidalgo que es la de su ubicación; poniente: 26.80 m colinda con Francisco Ortega; superficie aproximada de 710.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1276.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 165/94, CELESTINO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo esquina Emiliano Zapata, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 8.70 m con propiedad privada; sur: 11.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 12.00 m con Avenida Miguel Hidalgo; poniente: 9.80 m con propiedad privada; superficie aproximada de 110.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

1277.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 310/94, HERACLIO VARGAS CORTEZ y GENARA CRUZ DE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochitaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m (siete metros) con calle; sur: 5.00 m (cinco metros) con el terreno del señor Pedro López; oriente: 23.18 m (veintitres metros con dieciocho centímetros) con el señor Aguileo Ortega; poniente: 23.80 m (veintitres metros con ochenta centímetros) con la señora Toribia Romero, superficie aproximada de: 140.94 (ciento cuarenta y cuatro metros con noventa y cuatro centímetros metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1281.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 1583/94, RGSALVA MENDOZA DE GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca-Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con sucesión de Juan Villalobos; sureste: 96.00 m con camino; oriente: 209.00 m con el Sr. Isidro López Sánchez; hoy Heriberto Galindo; poniente: 135.00 m con sucesión de Salomé Jandete, hoy Margarito Velasco, superficie aproximada de 12,814.00 m<sup>2</sup>. predio denominado Nextlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Corcoba Márquez.—Rúbrica.

1289.—22, 25 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 275/94, LEANDRO CASTRO ROMERO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cornejal, en San Andrés Ocotlán, Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 122.66 m con camino a Calimaya; sur: 77.60 m con Rancho El Mesón; oriente: 134.6 m con Pablo Becerril; poniente: 39.50 m con Albino Castro Romero; superficie aproximada: 8,721.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1303.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 273/94, LEANDRO CASTRO ROMERO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Largos, en San Andrés Ocotlán, Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 40.16 m con camino a Calimaya; sur: 24.60 m con Nicaner Castro Romero; oriente: 179.75 m con Félix Castro Romero; y el poniente: 143.00 m con Irma Estrada, superficie aproximada: 5,306.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1303.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 274/94, LEANDRO CASTRO ROMERO, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Taguillas, en San Andrés Ocotlán, Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Juan Castro Romero y Agustín López; sur: 35.00 m con Juan Castro Romero; oriente: 76.60 m con Rancho El Mesón; poniente: 76.60 m con Félix Castro Romero; superficie aproximada: 2,681.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 6 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1303.—22, 25 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 4656/154/94, RAFAEL LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salitreco, Col. Amphlación Poniente, hoy Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda; norte: 23.20 m con Luis Martínez, sur: 22.50 m con José Serratos Hernández, oriente: 10.00 m con calle de Miguel Hidalgo, poniente: 10.00 m con Sixto Canarios.

Superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 4655/153/94, MODESTO MONTELL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, calle Corregidora s.n., Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con calle Diamante, sur: 17.20 m con Alejandro Aguilar Landín, oriente: 12.00 m con calle Corregidora, poniente: 12.00 m con Miguel Luna.

Superficie aproximada de: 206.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 2099/181/94, JACINTO CHAVEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, calle Ignacio Allende, lote 2, manzana 2, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.47 m con Josefina Chávez viuda de Torres, sur: 23.40 m con Abel Enríquez Martínez, oriente: 8.50 m con Abel Enríquez Martínez, poniente: 8.50 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 232.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 2098/180/94, MIGUEL ZENJI CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlax, Lote 2, manzana 3, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.70 m con calle Rosales, sur: 13.70 m con propiedad privada, oriente: 12.10 m con lote 2, poniente: 12.25 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 166.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 2101/133/94, BENITO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Ignacio Allende, lote 3, colonia Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.60 m con Maximino Castillo Cedillo, sur: 18.65 m con Maximino Castillo Cedillo, oriente: 8.00 m con calle Ignacio Allende, poniente: 8.00 m con Maximino Castillo Cedillo.

Superficie aproximada de: 150.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 2100/182/94, JOSE GUADALUPE ORTEGA MONTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Ignacio Allende, lote 18, manzana 2, colonia Arbolitos Nalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.28 m con Dionicio Carrillo, sur: 22.65 m con Jacinto Chávez Godínez, oriente: 10.00 m con Abel Enriquez Martínez, poniente: 9.85 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 231.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. I.A. 2097/129/94, FRANCISCO LLANOS LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepexicasco, camino viejo de San Andrés, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Antiguo camino a San Andrés, hoy con la señora Reyna Repíz Cortés, sur: 19.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Feliciano González Ramírez, poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1290.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1649/30/94, C. RAFAEL SAAVEDRA ZALDIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuatláhuac, predio El Lote II, calle Tozozontli, manzana 3, lote 04, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 10.15 m con calle Tozozontli; al sur: 11.40 m con lotes número 7 y 8; al oriente: 13.05 m con lote número 03; al poniente: 12.66 m con lote número 06.

Superficie: 138.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1657/38/94, PROCORO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Chirimoyos, Sta. Ma. Chic, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.00 m con Margarito García Ruiz; al sur: 12.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con privada; al poniente: 15.00 m con Bertha Rosales Ocampo.

Superficie: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1658/39/94, C. AURELIA ALBERTHA JUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Ruiz Cortínez, manzana I-B, Los Chirimoyos, Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 25.00 m con Julio Mendoza Cluiver; al sur: 25.00 m con Gumaro González; al oriente: 8.00 m con

calle prolongación Ruiz Cortínez; al poniente: 8.00 m con Pablo Solares.

Superficie: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1659/40/94, FRANCISCA GUILLERMINA OSORNIO OLIVARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ruiz Cortínez, lote 03, predio Chabacanos, Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Hermenegildo Mendoza; al sur: 10.00 m con Reyna Sánchez; al oriente: 11.00 m con calle privada sin nombre, actualmente cerrada Ruiz Cortínez; al poniente: 11.00 m con Centro de Salud.

Superficie: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1660/41/94, MATEO TOLENTINO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 27, sección Las Nogaleras, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 28; al sur: 15.00 m con lote número 26; al oriente: 8.00 m con lote número 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1661/42/94, C. RAUL RUIZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 24, sección Las Nogaleras, Cd. Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 25; al sur: 15.00 m con lote número 23; al oriente: 8.00 m con lote número 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1656/77/94, GLORIA DIAZ CANALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 15, sección Soriana, Ampl. Chic, actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 10; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4217/139/94, C. ROSA MARIA CAMACHO ESCAMILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco III, manzana 2-U, lote 34, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Manuel Leyva Núñez; al sur: 15.00 m con Martín Leyva Núñez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Alfredo Rodríguez Sandoval.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1663/44/94, C. JOSE CARMONA RONQUILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 17, sección Nopalera, Ampl. Chiconautla, actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 18, al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1664/45/94, C. EUSTOLIA ORTIZ TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 02, sección Sta. Cruz III, Ampl. Chic., actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 06; al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 01.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4224/146/94, C. GABRIEL GUZMAN VERDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontle, manzana 06, lote 17, sección Tecaxtitla, Ampliación Chiconautla, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 16; al sur: 15.00 m con lote número 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Zenzontle; al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4212/134/94, C. PEDRO MARTINEZ ZUNIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Casas Reales, predio Ballico, calle Golondrina, manzana C, lote 22, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Hipólito Zambrano; al sur: 20.00 m con Eva Castellanos; al oriente: 10.00 m con calle Golondrina; al poniente: 10.00 m con Alicia Márquez.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4213/135/94, C. BULMARO RUIZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio La Bota, calle sin nombre, manzana 1, lote 02, actualmente Cd. Cuauhtémoc, Eca. de Mor., Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.20 m con lote número 01; al sur: 12.00 m con sección Tetelia II; al oriente: 10.15 m con Tetelia III; al poniente: 10.63 m con calle sin nombre.

Superficie: 132.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4214/136/94, C. BULMARO RUIZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco La Bota, calle s/n., manzana 1, lote 1, Sta. Ma. Chic., actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 18.38 m con calle sin nombre; al sur: 15.20 m con lote número 02; al oriente: 8.25 m con Tetelia III; al poniente: 8.97 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4215/137/94, C. ANGELINA ARIAS CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maxtla, manzana C, lote 34, sección Tlaloc, predio Zacatenco III, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 35; al sur: 15.00 m con lote número 33; al oriente: 8.00 m con calle Maxtla; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4218/140/94, C. ELVIRA MARGARITA CRUZ MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco III, calle Netzahuacóyotl, manzana B, lote 14, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con lote número 15; al oriente: 8.00 m con lote número 25; al poniente: 8.00 m con calle Netzahuacóyotl.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 1662/52/94, ANTONIO LAGUNA RIVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 01, Tlaxiaco IV, Sta. Ma. Chis, actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4216/138/94, C. MARTIN LEYVA NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco III, manzana 2-U, lot: 29, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Isabel López de Lechuga; al sur: 15.00 m con Estela Tapia Villa; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Gabriel Hernández Reyes.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4219/141/94 C. MIGUEL GUZMAN ROCHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco IV, calle Calmecac, manzana 05, lote 19-B, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19-A; al sur: 15.00 m con lote número 19-C; al oriente: 8.00 m con lote número 25-B; al poniente: 8.00 m con calle Calmecac.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4220/142/94, C. LETICIA JIMENEZ DE BRIONES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xochiquetzal, predio Xacaleo, manzana 3, lote 1, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 02; al oriente: 16.00 m con lote número 10; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4221/113/94, C. ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuáhuatl, predio El Tepetate, Av. Istacihuatl, manzana 04, lote 11, actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Istacihuatl; al sur: 8.00 m con lote número 12; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 15.00 m con lote número 13-A.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4222/144/94, ATANACIO CASIREJON CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tetela IV, calle Tecalco, manzana 01, lote 21, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 20; al sur: 15.00 m con manzana B lote 24; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 22.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4223/145/94, C. JESUS ARELLANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tonatiuh, predio Tetela VI, calle Tlacopan, manzana 7, lote 5, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.03 m con lote número 06; al sur: 15.10 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con calle Tlacopan; al poniente: 8.00 m con lote número 16.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4225/147/94, C. ESPERITU SANTO GUZMAN VERDIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontle, manzana 6, lote 18, predio Tecaxtlitla, Ampliación Chicomautila, actualmente ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con lotes número 2 y 1; al oriente: 8.00 m con calle Zanzontle; al poniente: 8.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

Exp. 4226/148/94, C. ABRAHAM GONZALEZ ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco III, calle Xochipilli, manzana 1-Unica, lote 02, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote número 01; al sur: 17.00 m con lote número 03; al oriente: 8.00 m con calle Xochipilli; al poniente: 8.00 m con barranca.

Superficie: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1296.—22, 25 y 30 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL.**

Por escritura 18,200 de diciembre 29 de 1993 se radicó ante mí, la sucesión de ELENA MONTES DE OCA CHAMORRO, manifestando SANTIAGO BERNARDINO, EDUARDO EUSTAQUIO y JOEL AVILA VILLEGAS, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y que el primero de los nombrados, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Público No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

1284.—22 y 31 marzo.